

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19

Ante el contexto de prevención sanitaria que estamos viviendo debido a la pandemia por COVID – 19, se adoptaron medidas de bioseguridad para el cuidado de los jugadores, así como de los padres y/o acompañantes.

En ese sentido, se notifica que las medidas de bioseguridad que deberán cumplirse durante los campeonatos de tenis organizados por la Federación Deportiva Peruana de Tenis en la sede Jockey Club del Perú, serán las siguientes:

1. Los jugadores de 12 años en adelante deberán presentar su carnet de vacunación habiendo cumplido su esquema completo de dos (02) dosis.
2. Acompañantes mayores de 40 años deberán de presentar su carnet de vacunación con su esquema completo más la dosis de refuerzo (03 dosis).
3. Se permitirá el ingreso de un (01) acompañante y un (01) entrenador por jugador.
4. Toda persona que ingrese a la sede deberá de identificarse presentando su DNI en la puerta de control.
5. Está prohibido el uso del resto de instalaciones del club.
6. El uso de mascarilla es obligatorio durante la permanencia en el club; a excepción de los jugadores cuando ingresen a cancha. (Recordar: 1 mascarilla KN95 o 2 mascarillas quirúrgicas)
7. Mantener distanciamiento social de 1.5 metros.

**COMISIÓN DE TENIS
JOCKEY CLUB DEL PERÚ**

